



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC: 0039740/2011

VISTO:

La nota presentada por los Dres. Juan. M. Llabot, Santiago D. Palma y Daniel A. Allemandi, solicitando el auspicio para el dictado de la Conferencia "Nanotecnología y Medicamentos".

ATENTO

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar el auspicio para la Conferencia "Nanotecnología y Medicamentos", a realizarse el día 26 de Agosto del 2011, en la Cámara de Farmacias de la Provincia de Córdoba.

Artículo 2º: Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE

RESOLUCIÓN :
EB/mc

759


Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC